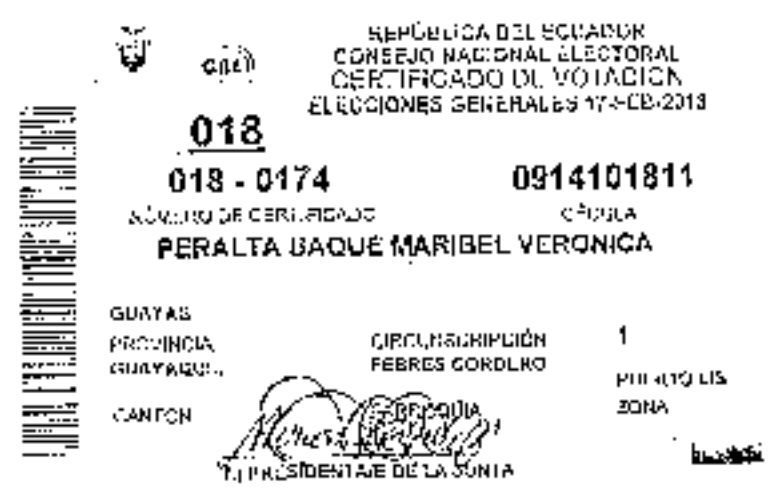
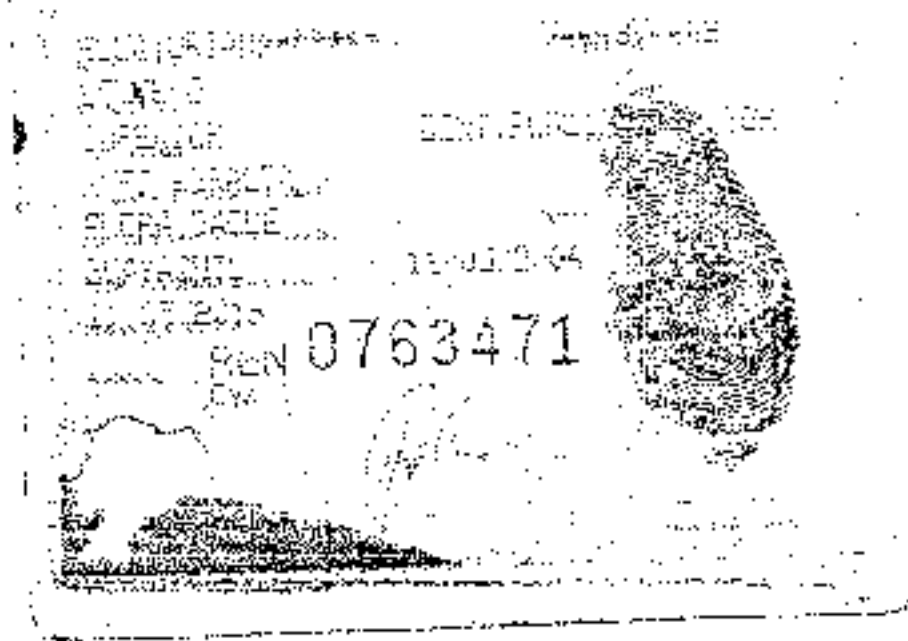
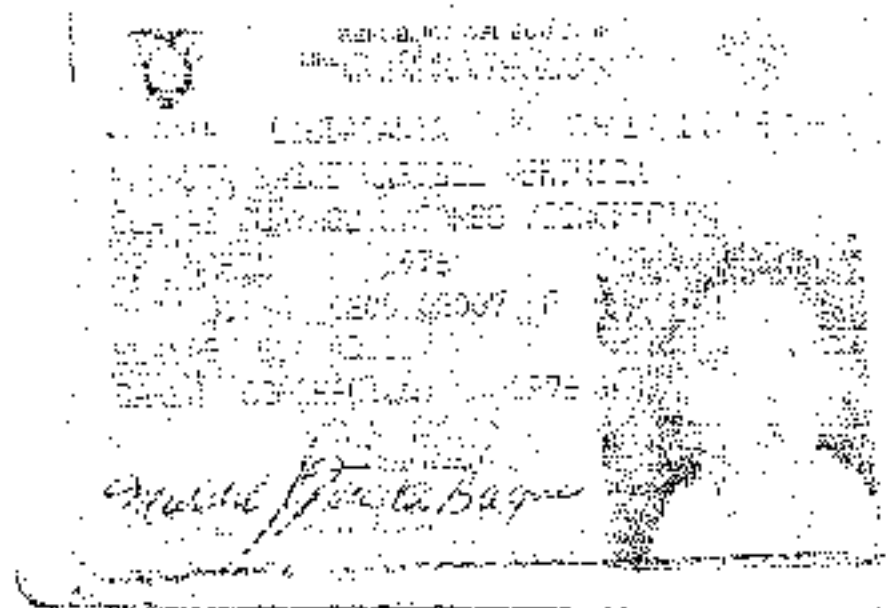




Guayaquil, 26 de marzo del 2013

Señores
Accionistas de
DISCAREM S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi condición de comisario y de acuerdo con las normas legales vigentes, doy fe expresa a la situación financiera y económica de la compañía.

Hemos revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 2012, de la empresa como lo dictan los principios de Contabilidad de General Aceptación.

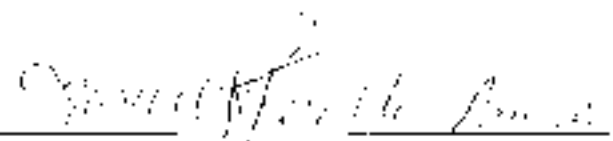
La documentación fue entregada conforme a lo solicitado, para el normal desarrollo de mi revisión.

Notamos en el control interno que la naturaleza y documentación de respaldo de los comprobantes es conforme lo dicta la norma y siguiendo con todos los procedimientos que exige el S.R.L.

En mi opinión puedo definir que la empresa al término del ejercicio económico ha mantenido una política administrativa conforme a la situación actual y también ha cumplido sus obligaciones sociales.

Su administración ha sido manejada razonablemente.

Atentamente



CPA Maribel Peralta B.
C.C. 0914101811
COMISARIO